

COMADQ/08/2025

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN "IMPLAN", CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las doce horas del día doce del mes de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, ubicado en Mariano Escobedo, oriente, número 20, altos, de esta ciudad de Culiacán de Rosales y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se reunieron los C.C. **Arq. Simeí Jezabel Cebreros Raygoza, Presidenta; Lic. Omar Herrera Perez, Secretario Técnico; Arq. Iván Leyva Leyva, Vocal; Lic. Lisa María León Contreras, Consultor; y, Lic. Luis Enrique Zamora Burgos, Comisario**, todos integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN"**

----- La **Arq. Simeí Jezabel Cebreros Raygoza**, Presidenta del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, párrafo segundo, inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, preside la presente reunión, dando la bienvenida a todos los servidores públicos asistentes, y procede a explicar el motivo de la misma es para celebrar la **Reinstalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, correspondiente al periodo comprendido del 07 de agosto al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025**, por tanto se propone para esos efectos el orden del día siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de los asistentes y aprobación del orden del día-----
----- 2. Propuesta y aprobación de la Reinstalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN", con sus Facultades y Responsabilidades. -----
----- 3. Asuntos Generales. -----
----- 1. Pase de lista de los asistentes y aprobación del orden del día. -----
----- De conformidad con el primer punto del Orden del Día, se procede a pasar lista de asistencia y encontrándose presente todos los convocados a la reunión, se

COMADQ/08/2025

declara que existe quórum legal y se da por formalmente instalada la reunión, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente tendrán validez legal. -----

----- Quien preside la sesión informa a los presentes que en la invitación que les fue enviada se agregó el orden del día para esta sesión, por lo que tiene a bien preguntar si están de acuerdo con el orden del día propuesto, solicitando a su vez que quienes estén por la afirmativa lo hagan saber levantando su mano, aprobándose por unanimidad el orden del día propuesto. -----

----- **2. Propuesta y aprobación de la Reinstalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán con sus Facultades y Responsabilidades.** -----

----- En uso de la voz quien dirige la sesión informa a los presentes que con fundamento legal a lo previsto en el artículo 31 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa**, en el que se establece la obligación de las entidades municipales de establecer los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en los términos de la reglamentación interna, o en su defecto como lo disponga el órgano de gobierno respectivo, actuando con apego a las disposiciones reglamentarias que emita el Ayuntamiento y a las Bases Generales previstas en la Ley referida, así mismo en apego a lo señalado en el artículo 28 de la ya aludida ley, se propone que el Comité se integre de la siguiente forma:

Nombre	Cargo dentro del Comité
Arq. Simeí Jezabel Cebrenos Raygoza (Directora General del IMPLAN)	Presidenta
Lic. Omar Herrera Pérez (Coordinador Administrativo del IMPLAN)	Secretario Técnico
Arq. Iván Leyva Leyva (Coordinador de Proyectos del IMPLAN)	Vocal
Lic. Lisa María León Contreras (Coordinador Jurídico del IMPLAN)	Consultor
Lic. Luis Enrique Zamora Burgos (Órgano Interno de Control del IMPLAN)	Comisario

----- Se pregunta a los presentes si están de acuerdo con la propuesta de reintegración del Comité, quienes, levantando su mano, autorizan la conformación del mismo por unanimidad. -----

----- **ACUERDO:** -----

----- Se aprueba la reintegración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

COMADQ/08/2025

Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN", en los términos propuestos. -----

----- Acto seguido los Servidores Públicos antes mencionados aceptan su encargo, especificándose lo siguiente: la Presidenta, el Secretario Técnico y Vocal tendrán derecho a voz y voto, el Consultor y el Comisario solo contarán con derecho a voz, pero sin voto, tal como lo establece el artículo 28, párrafo segundo, inciso e), de la multicitada Ley. -----

----- El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, funcionará de acuerdo a lo siguiente: -----

----- I. Sesionará ordinariamente por lo menos una vez cada mes; salvo que no existan asuntos a tratar, a convocatoria de la Presidenta del Comité, mediante notificación dirigida a los miembros del mismo. Podrán celebrarse reuniones extraordinarias solo en casos justificados a petición de cualquiera de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, mediante notificación expedida por la Presidenta del Comité -----

----- II. Las sesiones se considerarán constituidas con la asistencia de al menos la mitad más uno de sus miembros. -----

----- III. Las decisiones se considerarán válidamente tomadas por la mayoría de los miembros que asistan. -----

----- IV. Todos los acuerdos deberán constar en actas que al efecto llevará el Secretario Técnico, las cuales deberán estar firmadas por los miembros que asistieron a la sesión correspondiente. Será responsabilidad del Secretario Técnico la elaboración de las Actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, así como el seguimiento de las mismas. -----

----- V. Tendrán voz y voto, la Presidenta, el Secretario Técnico y el Vocal del Comité. Solo tendrán derecho a voz, pero sin voto el Consultor y el Comisario de dicho Comité. -----

----- VI. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, contará con todas las facultades conferidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. -----

----- VII. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, invitará a sus sesiones a representantes de otras Dependencias, Entidades Paraestatales, así como a los sectores social y privado, cuando la naturaleza de los asuntos que deban tratar, se considere pertinente su participación, quienes tendrán derecho a voz, pero no a

Almendra Ceballos

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

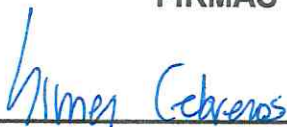
voto. -----
También podrán participar en las sesiones con derecho a voz, sin derecho a voto, aquellas áreas que estén solicitando la contratación o adquisición de algún bien o servicio. -----

----- **4. Asuntos generales.** -----

----- La Presidenta del Comité pregunta a los integrantes del mismo si tienen asuntos generales a tratar, a lo que se responde que no existen asuntos generales a tratar.

-----No existiendo más asunto por tratar, se da por concluida la sesión de reinstalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, siendo las doce treinta horas del día, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

FIRMAS



Arq. Simeí Jezabel Cebreros Raygoza
PRESIDENTA



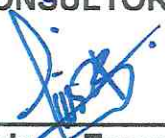
Lic. Omar Herrera Perez
SECRETARIO TÉCNICO



Arq. Iván Leyva Leyva
VOCAL



Lic. Lisa María León Contreras
CONSULTOR



Lic. Luis Enrique Zamora Burgos
COMISARIO

Las presentes firmas forman parte del Acta de Reinstalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, celebrada el día doce de agosto del año dos mil veinticinco.

COMADQ/08/2025

Culiacán, Sinaloa, a 08 de agosto del 2025

C.C. Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN"

Arq. Luis Omar Espinosa Cardoso, en su calidad de suplente de la presidenta

Lic. Omar Herrera Pérez, en su calidad de secretario técnico

C. Hermes Pineda Apodaca, en su calidad de suplente de secretario técnico

Arq. Iván Leyva Leyva, en su calidad de vocal

C. María Laura González Bon, en su calidad de suplente de vocal

Lic. Lisa María León Contreras, en su calidad de consultor

Arq. Miriam del Carmen Astorga Guzmán, en su calidad de suplente de consultor

Lic. Luis Enrique Zamora Burgos, en su calidad de comisario

C. Omayda Abigail Sánchez Gastélum, en su calidad de suplente de comisario

P r e s e n t e.

Por este conducto reciban un cordial saludo, y se les convoca a la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, el próximo martes 12 de agosto del presente, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del Instituto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de los asistentes y aprobación del orden del día
2. Propuesta y aprobación de la Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN", con sus Facultades y Responsabilidades.
3. Asuntos Generales.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente



Arq. Simeí J. Cebreros Raygoza

Presidenta del Comité de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Instituto

Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN"

c.c.p.- Archivo.

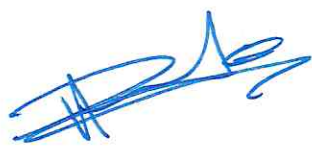
*abpr

Tel. (667) 758 0101 / Ext. 1510 y 1513

Mariano Escobedo Ote. no. 20, esquina con Ruperto Paliza. Col. Centro. C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, México.

Lista de asistencia
Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán
Martes 12 de agosto de 2025 12:00 hrs.
Sala de Juntas IMPLAN

CONSEJEROS DEL CAAyS-IMPLAN

Arq. Simeí J. Cebreros Raygoza Presidenta	
Lic. Omar Herrera Pérez Secretario Técnico	
Arq. Iván Leyva Leyva Vocal	
Lic. Lisa María León Contreras Consultora	
Lic. Luis Enrique Zamora Burgos Comisario	